

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los suscritores morosos, que tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago de su abono, pues con su morosidad ocasionan graves perjuicios á la buena marcha de la administracion del periódico.

Los suscritores foráneos deben pagar el importe de su abono en la Librería de Guasp, Morey, 6, en donde se le entregarán los recibos correspondientes.

EL SUPLEMENTO

PALMA 18 DE MARZO DE 1893

De *El Diario Catalán*:

D. ARTURO CAMPION

DIPUTADO ELECTO POR

PAMPLONA

Honramos el número de hoy con el retrato de nuestro queridísimo amigo, católico integérrimo y denodado caudillo de las libertades regionales, que acaba de salir victorioso en la rudísima lucha electoral que ha tenido lugar en Navarra, en cuya capital ha sido rudísima y ferozmente combatida por todas las facciones liberales y de un modo especial por el partido carlista.

Era el señor Campion un sencillo estudiante cuando se alistó en las filas de los defensores de las patrias oprimidas.

Paladín de la causa de los fueros, se fundó en Madrid el periódico *La Paz*. Al rededor de su Director, el eminente patriota D. Miguel Loreda, se acogió la corte escogida de los buenos hijos de la raza heroica de los euskaros. Campion, casi niño aun, mas ya amante ardoroso de su país, aportó á la obra patriótica los frutos primeros de un talento que despertó y puso en conmocion al grito de congoja de su patria.

Desde entonces, no ha parado un momento su inteligencia ni su actividad. Asociaciones, periódicos, certámenes literarios, han tenido siempre en él inteligente y firme apoyo, con una sola condicion, que apreciases los frutos y que trabajases para su restauracion.

Fué socio fundador de la Asociacion Euskara de Navarra, y secretario de la redaccion *Revista Euskara*, órgano glorioso de aquella, á quien ha venido á suceder *La Euskalerría*, de San Sebastian, que se honra de contar al señor Campion entre

sus más distinguidos colaboradores. Dirigió *El Arga* y despues el *Law-Buru*, diarios que con no poca honra mantuvieron enarbolada la bandera fuerista, y disfrutaban de su muy apreciada cooperacion las redacciones de todos los diarios y periódicos consagrados á la defensa de las aspiraciones de su país.

Dentro de *La Euskalerría*, abogó para la celebracion de Juegos Florales, en que proclamara la lengua inmortal de los euskaros, y logró que se hiciera en Elizondo un primer agasajo, del que la literatura guardará memoria eterna, pues dió á conocer al gran poeta moderno Felipe de Arrese.

Un día organizó el señor Campion una campaña electoral, para llevar al municipio las aspiraciones regionalistas: Todos los partidos se alarmaron y de acuerdo con el Gobernador, monárquicos de todos los matices, republicanos de todos los colores, formaron una coalicion de los explotadores de la opinion, y, toda la vida política contra aquella ola de patriotismo que venía á barrer del municipio tanta corrupcion que le consumía y acaparaba. Esto no obstante, salieron triunfantes algunos fueristas; pero la indignidad de la lucha repugnó á muchos que sintieron horror de volver. El señor Campion, elegido entonces concejal, trabajó de firme, y no siempre inutilmente, para hacer prácticos los propósitos de los fueristas; entre otras cosas logró que el Ayuntamiento celebrara y presidiera unos Juegos Florales, que tuvieron gran resonancia y que ganaron adeptos á la causa que simbolizaron. En las últimas elecciones de diputados, el señor Campion, infatigable en sus luchas, volvió á presentarse arbolado contra todos los partidos la santa enseña de *Dios y Fueros*, y contra toda oposicion ha obtenido la victoria, sin duda, fecunda para los intereses del regionalismo de Navarra.

Perfilado demasiado á la ligera, este es el hombre de accion.

Fuera de Navarra y sobre todo fuera de los círculos donde el amor á la causa de la propia region hace visible y estimables los esfuerzos que en otras al mismo fin se realizan, el nombre del señor Campion es conocido y admirado por sus trabajos filosóficos, jurídicos y literarios.

Entre sus estudios de la lengua euskara en los cuales es una autoridad, podemos citar los siguientes: *La Gramática euskara* de gran predicamiento entre los filólogos, — *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara*— *Orreaga*, balada en dialecto guipuzcoano, con dieciocho variedades dialectales. — *Memoria lingüística acerca de los cuatro dialectos del bascuence*, (premiada en un concurso de Durango).

Entre sus obras literarias, como sabrán nuestros lectores, pues es bien conocida en Cataluña, goza de universal renombre, la novela *Don García Almorabid*, crónica del siglo XIII.

Pero ademas tiene publicados en periódicos y revistas, una larga serie de estudios y naraciones, entre las que recordamos: *La vision de Don Carlos, Príncipe de Viana*—*Los hermanos Gamio*—*Gráchina*—*La muerte de Oquendo*, (en lengua euskara)—*La promesa*, (tambien euskara)—*El Coronel Villalba*—*Gaston de Belsunce*—*Contraste*—*Victor Hugo*, semblanza literaria; y, ademas, infinidad de artículos de crítica.

Como jurisconsulto ocupa uno de los primeros lugares en el foro de Pamplona, y en el seno del Colegio de Abogados ha redactado trabajos muy importantes, entre los que nos complacemos en citar una Memoria contra los artículos 14 y 15 del Código Civil, de aborrecida memoria.

Estos breves apuntes derecho nos dan á augurar las brillantísimas campañas que librará en el parlamento.

PROCLAMACION DEL SEÑOR NOCEDAL

Azpeitia, 9, 12 t.

Acaba de ser proclamado Diputado electo por Azpeitia D. Ramon Necedal.
¡Viva Azpeitia!

Juan Clemente.

Nuestro triunfo se ha confirmado y ratificado.

En la Junta general de escrutinio celebrada hoy en Azpeitia, ha sido proclamado Diputado á Cortes por aquel distrito el insigne propagandista católico, el inimitable orador parlamentario, el adalid de la causa del Catolicismo y del derecho tradicional de España, D. Ramon Necedal.

Nuevo y señalado triunfo que llena á nuestros amigos de entusiasmo: nuevo y señalado triunfo obtenido á pesar de las mayores contrariedades.

No bastó que los que fueron un día compañeros nuestros se negasen á unir sus fuerzas con las nuestras, no bastó que estipulasen un pacto infame y degradante con las más poderosas huestes del liberalismo en Guipúzcoa; no bastó que nos hicieran una guerra encarnizada y sangrienta, sin precedentes en la historia de las elecciones de este país; no bastó, finalmente que ademas de todo esto contasen con el apoyo del Gobierno y aun se aventurasen á falsear el resultado de la votacion en el distrito de Azpeitia; sobre toda su oposicion y resistencia, sobre sus contubernios vergonzosos y terribles, sobre sus maquinaciones y ardidés que no han podido prevalecer, se ha realizado la justicia, se nos ha dado lo que es nuestro, se ha reconocido oficialmente que nuestro triunfo está bien ganado, que solo el señor Necedal es y puede ser el legítimo representante de Azpeitia en el Parlamento.

Elevemos nuevamente nuestros corazones al Cielo, y demos gracias una vez más al Dador de todo bien por tan señalada victoria.

Felicitemos nuevamente á los católicos electores del distrito de Azpeitia, á todos los amigos nuestros que tanto y tan bien han sabido trabajar para que triunfase nuestra candidatura á pesar de los recursos de todo género que contra ella se han puesto en juego.

Nosotros les felicitamos desde lo íntimo de nuestra alma con el mayor entusiasmo; enviamos nuestro parabien á la España católica y tradicional que podrá ver otra vez en el Congreso á su más decidido campeón; y damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Nocedal, que tiene el envidiable privilegio, propio solo de los grandes genios, de suscitar cantra sí toda clase de elementos, triunfando al fin de todos ellos.

¡Viva la España católica y tradicional!
¡Viva Guipúzcoa, nuestra provincia amantísima!

¡Viva Azpeitia, nueva Covadonga de las restauraciones pátrias!

¡Viva Nocedal, insigne y dignísimo diputado por Azpeitia!

¡Viva Nocedal, triunfador de todos sus adversarios!

¡Viva Nocedal, campeón valeroso de nuestra santa causa!

RESULTADO DE LA VOTACION

DISTRITO DE AZPEITIA

AZPEITIA

Censo electoral 1.261

Nocedal	477
Olazábal	547

AZCOITIA

Censo electoral 1.096

Nocedal	789
Olazábal	178

EZQUIOGA

Censo electoral 156

Nocedal	60
Olazábal	62

VILLAREAL

Censo electoral 229

Nocedal	42
Olazábal	82

AMEZQUETA

Censo electoral 285

Nocedal	159
Olazábal	64

VIDANIA

Censo electoral 156

Nocedal	122
Olazábal	22

ICHASO

Censo electoral 188

Nocedal	17
Olazábal	164

ATAUN

Censo electoral 647

Nocedal	223
Olazábal	262

CEGAMA

Censo electoral 458

Nocedal	149
Olazábal	235

CERAIN

Censo electoral 123

Nocedal	58
Olazábal	49

GOYAZ

Censo electoral 66

Nocedal	20
Olazábal	40

MUTILLOA

Censo electoral 116

Nocedal	27
Olazábal	74

ORMAIZTEGUI

Censo electoral 151

Nocedal	32
Olazábal	88

GAVERIA

Censo electoral 223

Nocedal	40
Olazábal	161

ALZAGA

Censo electoral 47

Nocedal	25
Olazábal	18

ORENDAIN

Censo electoral 89

Nocedal	66
Olazábal	27

SEGURA

Censo electoral 304

Nocedal	35
Olazábal	221

ZALDIVIA

Censo electoral 300

Nocedal	59
Olazábal	225

ABALCISQUETA

Censo electoral 161

Nocedal	23
Olazábal	121

ARAMA

Censo electoral 27

Nocedal	2
Olazábal	19

ASTIGARRETA

Censo electoral 64

Nocedal	39
Olazábal	9

BALIARRAIN

Censo electoral 56

Nocedal	49
Olazábal	4

BEIZAMA

Censo electoral 157

Nocedal	83
Olazábal	52

GAINZA

Censo electoral 81

Nocedal	38
Olazábal	35

OLAVERRIA

Censo electoral 96

Nocedal	42
Olazábal	42

REGIL

Censo electoral 384

Nocedal	239
Olazábal	99

RESUMEN GENERAL

Nocedal	2.913
Olazábal	2.896

(De *El Fuerista*.)

«Anoche decía *La Correspondencia* en su edición de Madrid:

DIPUTADO INTEGRISTA

«San Sebastián, 9, 4 t.—En la junta de escrutinio verificado hoy, fué proclamado diputado por el distrito de Azpeitia el Sr. Nocedal, el cual ha obtenido una mayoría de diez votos sobre el candidato carlista.—*Corresponsal*.»

Esta madrugada y esta mañana hemos recibido estos telegramas:

«Azpeitia, 9 (9'50 n.)—Ha sido usted proclamado diputado electo por el distrito de Azpeitia.

Círculo Católico.»

«San Sebastián, 9 (4'45 t.)—Proclamado diputado por Azpeitia D. Ramon Nocedal.

»*Grijalba.*

«San Sebastián, 9 (6 t.)—Proclamada candidatura Nocedal en Azpeitia contra toda suerte de falsificaciones y malas artes. Amigos todos de San Sebastián envían entusiasta enhorabuena al ilustre defensor de Dios y fueros.

»*Rámery—Echaide—Alzuru—Rezola—Loidi—Guardamino—Zulaica—Olazabal—Azpiazu.*»

Ya por el correo de hoy escribe al Sr. Nocedal nuestro queridísimo amigo el Sr. Itarte, que tanta y tan importante parte ha tenido en el triunfo esta vez y la pasada.

Dice:

«Amigo D. Ramon: le escribo á V. con satisfacción entera para comunicarle que ha sido usted proclamado diputado por Azpeitia, de donde regreso ahora.»

El Imparcial de hoy:

«GUIPÚZCOA

»San Sebastian

»9 (8 n.)—Han sido proclamados diputados: »Por San Sebastian, el Sr. Calbeton; por Zumaya, Samaniego, liberal; por Tolosa, Zubizarreta, carlista; por Vergara, Altube, liberal; y por Azpeitia, Nocedal, que tuvo diez votos de mayoría.

»Los carlistas han formulado protestas. »Los integros dicen que los carlistas falsifican el acta de Zaldivia para derrotar á Nocedal. »Ha habido orden en todos los distritos.—*Castell.*»

De nuestro querido compañero *El Fuerista* copiamos todo lo que va á continuación.

Son tales y de tal importancia los documentos y las pruebas que nuestros amigos han procurado, con celo y habilidad admirables, que los que hicieron el embrollo han tenido que retroceder y deshacerlo, en parte, y con notable torpeza.

Y harán bien en oírnos humildemente y callar; porque si chistan, bien saben que á algunos les puede costar caro.

¡Bien, muy bien por nuestros amigos!

Oigamos á *El Fuerista*:

ECOS DE LA LUCHA

¡EL GRAN ESCÁNDALO!

«Se ha perpetrado el crimen. Sí; se ha perpetrado, y no tenemos miedo de decirlo en público, muy alto y ante el mundo entero, porque de nuestra parte están la verdad y la justicia, la razón y el derecho, y en su nombre no solo podemos defendernos sosteniendo esa acusación por grave que sea, sino que podemos atacar, confundir á nuestros adversarios y llevar á presidio al autor ó autores de esta villanía inaudita, de esta canallada infame, de este crimen que clama reparación pronta, enérgica y cumplida.

»No contentos nuestros adversarios con haberse confabulado, haciendo imposible la union de los católicos en Guipúzcoa y realizando en cambio una alianza degradante y bochornosa para unos y otros; no contentos con llevar su odio y su saña á todas partes, y especialmente al distrito de Azpeitia, donde han hecho verdaderos alardes de fuerza; ejerciendo una presión inaudita, luchando á la desesperada, destrozando el distrito, llevando la animosidad y la saña á todas partes, y cometiendo todo género de horrores, han querido coronar su obra, poner digno remate á todos sus atropellos é iniquidades; y no reparando en los medios y considerando que todos ellos son lícitos para conseguir el fin que se proponían, ya que no hayan podido triunfar en la contienda, ante el resultado de la lucha y la mayoría incuestionable obtenida por el Sr. Nocedal, han acudido á la falsedad, han trocado los términos de la votación, han falsificado actas de escrutinio.

»¡Hasta ahí llega su desaprension, hasta ahí su atrevimiento, su osadía, su iniquidad, su crimen, ó, por mejor decir, su cadena de crímenes sin cuento y sin medida!

»¡Qué horror! Esto no se ha visto nunca en Guipúzcoa. Estaba reservado á la coalición carlo-liberal llegar á estos excesos impropios de un pueblo honrado, impropios de hombres que se precian de caballeros y de cristianos.

»DERROTA DEL CARLO-COALICIONISMO

»A pesar de todas sus maquinaciones sucumbió en la lucha. La coalición liberal y los carlistas mordieron el polvo de la derrota. La candidatura carlo-coalicionista se vió en minoría.

»Su campaña de odios incomensurables y de confabulaciones inauditas, su lucha desesperada y sangrienta, no bastaron á evitar el triunfo del Sr. Nocedal. Nuestros amigos supieron vencer sobre las huestes formidables de sus aliados adversarios.

»Ni la union de estos, ni sus trabajos y esfuerzos, ni la cooperacion activa de una parte del Clero, ni las gestiones de buen número de propietarios, administradores y personas influyentes en el distrito, ni la proteccion de la autoridad local en muchos pueblos, ni el apoyo del gobierno, ni el empleo de medios reprobables é ilícitos, nada bastó á vencer á nuestros amigos, nada bastó á derrotar al Sr. Nocedal, combatido por fuerzas y elementos al parecer invencibles.
 »¡Grandioso y admirable triunfo el nuestro!
 »¡Vergonzosa y humillante derrota la del carlo-coalicionismo!

»LAS PRIMERAS NOTICIAS

»No esperaban nuestros adversarios ese resultado. Consideraban inevitable su triunfo, creían asegurada la victoria. ¡Terrible sorpresa debió ser la suya al ver defraudadas sus esperanzas!

»Pero el hecho era innegable; el resultado de la votacion lo patentizaba. Y ese resultado se hizo público, se anunció en todas las secciones del distrito, y se anunció con una sinceridad de que más tarde habian de arrepentirse los carlo-coalicionistas; se hizo público con una elocuencia abrumadora para ellos, con elocuencia en la que estaban muy lejos de pensar.

»Por eso las primeras noticias del resultado de la lucha les fueron adversas; obedecian á la verdad de la votacion, eran el resultado del escrutinio, se fundaron en datos oficiales que se comunicaron al gobierno civil, y que todos tuvieron que acatar porque eran verdaderos, que nadie pudo negar porque eran del dominio público.

»De aquí que por todo el distrito de Azpeitia corriese la noticia de la derrota del Sr. Olazábal, y que cuantos venian de aquellos pueblos anunciaran unánimemente el triunfo del Sr. Nocedal, estando acordes y conformes hasta en la designacion de la mayoría obtenida por nuestro candidato.

»Nuestros informes confirmaban tambien la noticia. A San Sebastian y Tolosa vinieron *ex-profeso* á comunicarla dos personas.

»Reunidos en Zumarraga nuestros amigos y en presencia de los datos oficiales del escrutinio; llevados por los agentes de los pueblos del distrito, vieron la realidad del triunfo y la comunicaron á diversos puntos. Desde Azpeitia y Azcoitia se notificó tambien la fausta nueva.

»¿Qué más? El mismo D. Tirso Olazábal se detuvo en esta ciudad al día siguiente y confesó su derrota.

»No cabía dudar; lo repetimos, el triunfo era seguro, indudable, descansaba en datos oficiales é incontrovertibles. Los carlistas habian sido derrotados y se veian en la precision de reconocerlo.

»RUMORES Y ALARMA

»Es digno de notarse y llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores hácia el hecho de que los primeros rumores que á favor de nuestros adversarios empezaron á circular, partieron de esta ciudad, salieron de San Sebastian, y no en los primeros momentos, sino bastante despues. D. Tirso Olazábal habia declarado aquí su derrota con toda llaneza y sinceridad; pero frente á la corriente favorable que venia de Azpeitia, empezó á oponerse la contraria que nacia en la capital.

»Comenzaron á ponerse en duda los datos de Cegama; se dudaba del escrutinio allí practicado; se decía que, si en vez de los 149 votos obtenidos por el Sr. Nocedal, serian 49 solamente; que si el número 1 estaba ó no claro en el despacho telegráfico recibido en el gobierno. (La duda importaba 100 votos.) Añadiase que faltaban datos de algunos pueblos.

»Y aquí es de notar que respeto al escrutinio de Zaldivia nadie dudaba. En el gobierno civil constaba que el Sr. Nocedal habia obtenido en este pueblo 59 votos y el Sr. Olazábal 225. Estas cifras estaban conformes con las remitidas en el escrutinio general practicado por nuestros amigos en Zumarraga, en vista de los datos oficiales de la votacion.

»De Arama se nos dió noticia en el gobierno, pero nos constaba por los mismos datos antes citados que el Sr. Nocedal no habia obtenido allí ningun voto y su contrincante alcanzó 19: cifra que dado el censo electoral de dicha villa (27 electores), comprendiase que no podia aumentarse.

»Volvemos á llamar la atencion de nuestros lectores acerca de estos hechos, relacionados con el retraso en la remision de algunas actas, los misteriosos rumores circulados entonces y lo enmarañado que se iba poniendo el asunto, tan claro en un principio.

»EL ESCAMOTEO

»Se ha perpetrado al fin. Nuestros temores se han realizado. Las actas de Zaldivia, Arama y Cegama, eran el caballo de batalla, la gran preo-

cupacion de nuestros adversarios, la base de sus operaciones, y la piedra de contradiccion de sus proyectos maquiavélicos.

»Y en efecto, han llevado adelante sus planes. Ya no hay dudas acerca de los 149 votos de Cegama; son del Sr. Nocedal; pero aquellos 100 votos que se ponian en tela de juicio se han conseguido por otro medio.

»¿Cómo? Véanse los datos que respecto de esos tres pueblos publica *La Voz* en su número de ayer y que deben haberse tomado de las actas recibidas en la Junta provincial del censo. Los publicamos comparándolos con las cifras oficiales y verdaderas del escrutinio anunciando al exterior de las secciones del distrito:

»ZALDIVIA

	Votacion verdadera	Id. supuesta	Diferencia
Nocedal.	59	12	94 (1)
Olazábal.	225	272	

»ARAMA

Nocedal.	»	»	»
Olazábal.	19	24	5

»CEGAMA

Nocedal.	149	149	»
Olazábal.	235	236	1

Total de votos adjudicados á D. Tirso. 100

»Que es cabalmente la cifra de que se dudaba en un principio respecto á Cegama, sin que despues se haya vuelto á dudar de ella, pero obteniéndose el resultado á que aspiraban los carlistas por otros medios.

»Ahora bien, descontando de esa cantidad los 16 votos que el Sr. Nocedal obtuvo de mayoría, resulta que D. Tirso aparece, segun *La Voz* (ó segun las actas) con una mayoría de 83 votos.

»COMPROBACION

»Nuestro escrutinio general

Nocedal.	2.913
Olazábal.	2.896

Mayoría á favor del Sr. Nocedal. 17

»El escrutinio de «La Voz»

Olazábal.	2.949
Nocedal.	2.866

Mayoría á favor de D. Tirso. 83

»Ahí tienen, pues, nuestros lectores, ahí tienen Guipúzcoa y la España entera, el escamoteo que se ha perpetrado, incurriendo en falsificacion de documentos públicos, falsificando el acta y falseando la votacion.

»Se ha falsificado el acta de Zaldivia, se ha falseado la votacion de Arama; no hacemos mayor aprecio de la diferencia surgida respecto á Cegama, porque es insignificante y despreciable y tampoco las hubiéramos mencionado, si no hubiera sido por su relacion, aparente por lo menos, con aquellos cien votos que de primera intencion parece que se trataran de escamotear.

»Tal ha sido la hazaña de nuestros adversarios, esta su osadía, tan grande su desaprension y cinismo.

»No les bastaba haberse llenado de ignominia y de lodo en la contienda electoral, era preciso, sin duda, que despues de ella se metieran nuevamente en el fango y se cubrieran de infamia.

»No les evidiamos su suerte. Esto es la muerte del carlismo en Guipúzcoa y muerte vil y afrentosa.

»NUESTRA PROTESTA

»Por lo que á nosotros hace, protestamos con toda la energia de nuestra alma contra tamaño atropello, contra tan infame crimen. No contentos con protestar desde estas columnas, protestaremos tambien en la junta de hoy, nuestros interventores formularán allí sus reclamaciones.

»Tenemos pruebas fehacientes, tenemos documentos que justifican la verdad del escrutinio por nosotros publicado, y esos documentos y esas pruebas, darán que sentir á los autores y cómplices de ese hecho punible, que, al parecer, y si los datos de *La Voz* responden al contenido de las actas, se ha perpetrado para baldon é ignominia de nuestros adversarios.

»Si, caiga el que caiga; se ha de cumplir la ley; caiga el que caiga, ha de sentir los rigores de la justicia el culpable.

Tambien esto lo trae *El Fuerista*:

LA DENUNCIA DE AYER

»Ayer á las seis de la tarde, nuestro respetable y querido amigo el diputado provincial don Jesus Alzuru, presentó en la secretaria de la diputacion la siguiente denuncia:

»Señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral de Guipúzcoa:

»D. Jesus Alzuru, vocal nato de la Junta provincial del Censo, á V. S. respetuosamente expongo: Que me ha llenado de verdadero asombro al examinar, como acabo de examinar con mis propios ojos, el acta del escrutinio remitida á la Junta provincial desde Zaldivia, en la cual se atribuyen doce votos al Sr. Nocedal y doscientos setenta y dos al Sr. Olazábal, cuando es de pública notoriedad que no son doce, sino cincuenta y nueve, los votos obtenidos por el Sr. Nocedal, y doscientos veinticinco, y no doscientos setenta y dos los que consiguió el Sr. Olazábal.

»Mi asombro es tanto mayor cuanto que eso que refiero lo sé por amigos fidedignos, de cuyo testimonio no me es posible dudar, que asistieron el día de la eleccion al pueblo de Zaldivia, y que reclamaron y obtuvieron allí una certification fehaciente del resultado del escrutinio, conforme con el que se expuso al pública, y conforme tambien con el verdadero resultado de la eleccion, que antes he manifestado.

»Sin embargo de eso, de lo que la prensa ha dicho sobre este particular, del retraso con el que se han dado las noticias llamadas oficiales, y del temor y de la duda en la que parece ha debido encontrarse el Sr. Olazábal para contradecir tardiamente eso que era y es de pública notoriedad, observo con admiracion que no acierto á explicar que el acta de Zaldivia está evidentemente falsificada.

»Nótase en ella que la copia del acta tiene enmendadas las cifras que expresan la votacion obtenida por ambos candidatos; que la certification del resultado del escrutinio tiene raspaduras en la casilla destinada á expresar la propia votacion, hasta tal punto, que las líneas de imprenta que existian han desaparecido tambien en parte por efecto de las raspaduras mismas.

»Todo esto tiene tal gravedad á mis ojos, que constituye en mi sentir el indicio más veheméntísimo de que esa acta ha sido falsificada y que en ella se ha cometido un verdadero crimen que importa reprimir y castigar.

»No basta que la ley prevenga que ese documento se archive. Siquiera sea para archivarlo no es posible creer que en la mente ni el espíritu del legislador quepa la posibilidad de que se archive un documento que sea verdaderamente falso.

»En este concepto, pues, desempeñando como desempeño un cargo público, creyéndome como me creo en la ineludible obligacion de velar por la defensa de los más sagrados intereses sociales, entre los cuales no puede ser ciertamente el último el de investigar si en un asunto de esta importancia se ha cometido ó no un crimen, entiendo que basta que en ese documento exista la huella clara y la señal evidente de la comision de un delito, para que la junta se apresure á denunciarlo á la autoridad judicial, á fin de que se proceda á lo que en justicia haya lugar.

»En su virtud,

»A V. S. suplico que, en la forma que mejor proceda, se apresure á remitir á la autoridad judicial el documento relacionado para que obre conforme á justicia; y que en el evento inesperado de no considerarse eso precedente, se remita el acta en cuestion con este escrito y el certificado á la Junta central del censo, admitiéndome desde luego la protesta más solemne que desde ahora para entonces formulo, por ser así de justicia que espero de la notoria justificacion de V. S., cuya vida guarde el cielo muchos años, San Sebastian, 8 de Marzo de 1893.

»JESUS ALZURU.»

(De *El Siglo Futuro*.)

RECORTES

El Movimiento Católico dice estos días á *El Correo Español*, entre otras cosas las siguientes:

«... mira siempre con malos ojos lo que no es exclusivamente suyo, y ha procurado sembrar el recelo entre las huestes carlistas para que no apoyen nada católico que no lleve el sello de la política que él representa.

»La prueba de que esto es verdad la ha dado

(1) Porque los 47 votos quitados al Sr. Nocedal, y añadidos al Sr. Olazábal, vienen á importar á favor de D. Tirso 94.

El Resumen, asegurando que muchísimos carlistas han votado la candidatura republicana de Madrid, acerca de lo cual podemos decir nosotros que, en efecto, en el distrito del Congreso han aparecido no pocas papeletas republicanas precedidas de esta leyenda: *Dios, Patria, Rey. ¡Viva Carlos VII!* Nos consta. Como nos consta también que en Bilbao, después de haber sacado de su casa á D. Adolfo de Urquijo rogándole que se presentara candidato en calidad de católico independiente; después de haberle recomendado la misma Junta carlista, gran número de carlistas le han combatido con verdadero ensañamiento. Como nos consta que en Vitoria tampoco han votado al marques de la Solana todos los carlistas, ni muchísimo menos.

»Lo raro y lo significativo es que el partido carlista, cuya propaganda ha sido tan ruidosa, cuya organización parece abarcaba toda España, sin dejar villa, pueblo ni aldea donde no se estableciera un Casino, una Junta ó algo que levantara la bandera de Carlos VII, haya triunfado únicamente en seis ó siete distritos.

»¿Qué derecho tiene *El Correo Español* para echar roncas y burlarse de los que él llama *católicos impolíticos*, cuando los políticos como él, con esos alardes de fuerza, con esas arrogantes amenazas de tragarse el mundo entero, no consiguen traer más que media docena de diputados, de los cuales pertenecen cuatro á las Provincias Vascongadas y Navarra, esto es, al riñón del carlismo?»

¿Qué derecho tiene?

El mismo que tenía el enano de la venta.

El Correo Español, con todas sus roncas, baladronadas y amenazas, ni siquiera á los niños ha logrado amedrentar.

¡Y eso que el partido carlista, durante las elecciones, en muchos distritos de Mallorca uno de ellos, ha sido apoyado por el partido liberal hoy dominante!

¡Qué gloria para los que propalando á los cuatro vientos que ellos son los mayores enemigos del liberalismo, han entrado con los liberales en tratos reprobados por la Iglesia, y, merced á un repugnante y escandaloso contubernio, al pacto del *do ut des*, han conseguido sacar media docena de diputados!

El semanario carlista mallorquín enumera sus diputados, y entre ellos cuenta á D. Tirso Olazábal como elegido por Azpeitia.

¡Qué tenacidad! ¿No habrá quién le apee del burro?

Luego el Sr. «*Nocedal*,» según nos dijo en su penúltimo número, «*ha sido derrotado*,» y hasta políticamente ha muerto.

Convenido. Solo que

Los muertos que vos matáis, Gozan de buena salud.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobación eclesiástica

Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre	2,50 pesetas
Semestre	4,50 »
Año	8,00 »
Número suelto	0,05 »
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales	1,00 »
Números atrasados	0,10 »

Ultramar y Extranjero

Un año	15,00 »
------------------	---------

En la Librería Católica, Call, 1, se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATOLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas.
Cuba y Puerto Rico: La suscripción directa 5 pesetas.
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo también directamente la suscripción 6'50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En todas las Librerías Católicas y en la

ADMINISTRACION CALLE DE PETRIXOL, NUMERO 1, BARCELONA

Aviso

Por un precio módico se vendé una flauta en muy buen estado. Informarán calle del Diezmo, núm. 8, piso 2.º, derecha.—En la misma casa también se copia música.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA EL MES DE MARZO

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos den pruebas inequívocas con sus obras de la fe que profesan, y unan sus esfuerzos para que sea completo vuestro triunfo.

PROPÓSITO

Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t.
 De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde.
 De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde.
 De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.